



www.iusevillaciudad.org Abril 2013. Número 2.195 comunicacion@iusevillaciudad.org

IU EN LA JUNTA SE COMPROMETE CON LA "CORRALA UTOPIA"

Transcripción literal de su blog <http://corralautopia.blogspot.com.es/>



Hace dos semanas tuvo lugar en la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía un encierro protagonizado por las familias de la Corrala Utopía. Exigían una reunión con cargos políticos de la Consejería y compromisos claros por parte de esta a la hora de solucionar la situación que viven las familias, que llevan ya más de 11 meses viviendo sin agua ni luz. Esa reunión se ha producido hoy a las 12:00 en la misma Corrala Utopía. Han estado presentes las familias realojadas y **Amanda Meyer**, Secretaria General de Vivienda de la Junta (*en la foto de abajo*), y **Rafael Ibáñez**, Subdirector de EPSA. Meyer ha manifestado, nada más comenzar la cita, que la Corrala Utopía se ha convertido en todo un símbolo por la lucha por el Derecho a la Vivienda, y que el Decreto recién aprobado por el Gobierno Andaluz es fruto de la presión social realizada por el Movimiento por la Vivienda y por la lucha de las corralas.

La reunión ha servido para que la Consejería de Fomento y Vivienda adquiera algunos compromisos que, de cara al futuro, podrían contribuir a allanar el camino en aras de una solución negociada entre Ibercaja y la Corrala Utopía.

La principal noticia que los cargos de la Consejería han ofrecido es que el inmueble donde se asienta la Corrala Utopía, propiedad de Ibercaja, en función de lo dispuesto por el Decreto sobre la Función Social de la Vivienda (recién aprobado), podría formar parte del archivo de viviendas deshabitadas de Andalucía, suponiendo por tanto una importante sanción para la entidad bancaria aragonesa. Si se aplicaran los 9.000

por vivienda vacía que contempla el Decreto, la sanción podría llegar a ascender a 324.000 euros anuales para Ibercaja. No se contempla, no obstante, y a pesar de que se le ha reclamado en la reunión, que la Consejería opte por expropiar el uso del edificio. Aún así, desde la Consejería se piensa que esta sanción a la que podría enfrentarse Ibercaja podría allanar el camino en aras de una solución basada en un sistema de alquiler social.

En este sentido, la Consejería ha manifestado su total confianza en que la mesa de negociación abierta (y de la que forman parte Consejería, Ayuntamiento, Corrala Utopía, Ibercaja y el Defensor del Pueblo como mediador) es el mejor de los cauces para alcanzar una solución. Han manifestado que su apuesta en la mencionada mesa será la de pedir un año de alquiler social, ampliable a dos, para las familias de la Corrala Utopía. Se han comprometido también a que se "dejarán la piel" en la mencionada mesa en aras de buscar ese acuerdo que, por otra parte, también es apoyado por el Defensor del Pueblo Andaluz, el cual en los próximos días viajará hasta Zaragoza para negociar en persona con el Director o el Presidente de Ibercaja.

Otro de los compromisos realizados por parte de la Consejería es que trabajarán por distintas vías en aras de conseguir el restablecimiento de los suministros de luz y agua para el edificio. La situación de las familias es, en este sentido, insostenible, pues llevan resistiendo ya más de 11 meses sin suministros básicos a los que todas las personas deberíamos tener derecho, tal y como le han manifestado las propias familias.

Por último, desde la Consejería se ha planteado, ante la inquietud de las familias, que no contemplan un desalojo policial del inmueble y que trabajarán para evitarlo. Aún así, han manifestado su preocupación por la situación de inestabilidad que viven las familias y han asumido que si el peor escenario se produjera tratarían de buscar, en el marco de sus posibilidades legales, soluciones colectivas.

